

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA PROVISION, EN REGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 2 PLAZAS DE PROGRAMADOR DE PRIMERA, POR CONCURSO, INCLUIDA EN LOS SISTEMAS DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO PARA EL AÑO 2022, CUYAS BASES GENERALES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 196 DE 13 DE OCTUBRE DE 2022.

Habida cuenta de la existencia de un error material en el anuncio de valoración provisional de méritos publicado en fecha 27 de marzo de 2024, se procede a rectificar el mismo en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Durante el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio (del 2 al 15 de abril de 2024, ambos incluidos) se podrán formular alegaciones o dirigir reclamaciones al tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base 6.3.5 anteriormente señalada.

DEBE DECIR:

Durante el plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio (del 2 al 8 de abril de 2024, ambos incluidos) se podrán formular alegaciones o dirigir reclamaciones al tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base 6.3.5 anteriormente señalada.

Lo que se hace público para general conocimiento

Toledo, fecha al margen expresada

EL SECRETARIO TITULAR,

Fdo.: Rafael González Casero

PÁGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

